

DECRETO N°318.-

CASTRO, 25 de Mayo de 2016.-

VISTOS: El Oficio N°797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°111 del 10.12.2015 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; la Ley N°19.886 de Compras Públicas; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

CANCELESE directamente a la Empresa VEGAS Y ASOCIADOS LTDA., RUT. N°77.381.770-7, la suma de \$125.000, correspondiente al pago de inscripción Curso Capacitación "Nueva Legislación sobre Sanciones, Traslado, y Ordenanza Municipal para el Transporte de Desechos y Residuos", para la participación de la funcionaria de este Municipio Sra. Mirta Hernández Guenumán, día 07 de Junio de 2016, en la ciudad de Valdivia. Dicha cancelación se efectúa de acuerdo a la Ley N°19.886, artículo 8°, letra d) (único proveedor del bien o servicio), y artículo 10, N°4 del Reglamento respectivo.

Impútese dicho gasto a la cuenta respectiva del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NAS/Dmv/M.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.-



NELSON AGUILA SÉRPA
ALCALDE